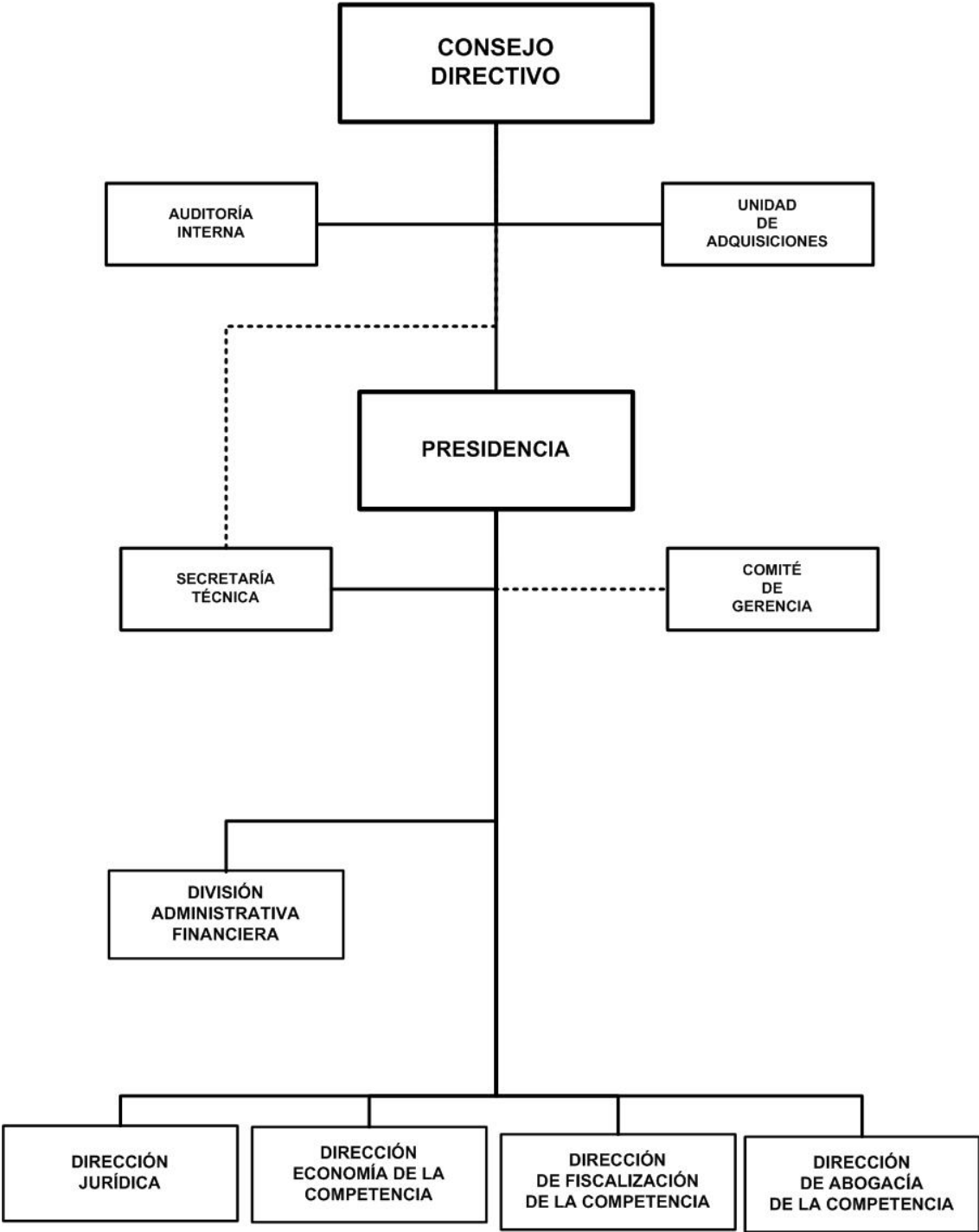


# INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

## ORGANIGRAMA 2020



# INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

## BASE LEGAL:

Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, aprobada el 28 de septiembre del 2006, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.206 del 24 de octubre del 2006.

Decreto No.79-2006, Reglamento a la Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.10 del 15 de enero del 2007, Ley No.668, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.174 del 09 de septiembre del 2008.

Acuerdo Presidencial No.09-2009, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.17 del 27 de enero del 2009.

Decreto No.5683, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.85 del 11 de mayo del 2009.

Ley No.773, Ley de Reforma a la Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.200 del 24 de octubre del 2011, Ley No.868, Ley de Reforma a la Ley No.601, Ley de Promoción de la Competencia, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.106 del 10 de junio del 2014.

## OBJETIVOS Y/O FUNCIONES:

Promover y tutelar la libre competencia entre los agentes económicos, mediante el fomento de la cultura de competencia, para prevenir y sancionar las prácticas y conductas anticompetitivas, a fin de garantizar la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores comprometidos con la excelencia, transparencia y vocación de servicio.

## ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2020:

Realizar investigaciones de oficio y estudios jurídicos - económicos, que fomenten el desarrollo económico, con énfasis en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el bienestar de los consumidores.

Brindar asesoría jurídica en materia económica y comercial a las instituciones del Gobierno y agentes económicos.

## OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL	ESTIMADO	PROGRAMADO
	2018	2019	2020
<b>I. INGRESOS</b>	<b>15,793,968</b>	<b>16,480,000</b>	<b>16,577,794</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>15,793,968</b>	<b>16,480,000</b>	<b>16,577,794</b>
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	15,793,968	16,480,000	16,577,794
<b>II. GASTOS</b>	<b>15,793,968</b>	<b>16,480,000</b>	<b>16,577,794</b>
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>15,793,968</b>	<b>16,480,000</b>	<b>16,577,794</b>
Gastos de Consumo	15,793,968	16,480,000	16,577,794
<b>RESULTADO ECONÓMICO (IA - IIA)</b>	-	-	-
<b>III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)</b>	-	-	-

# INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b><u>GASTO CORRIENTE</u></b>					
	<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>13,571,878</b>	
		111	Salarios de personal permanente	9,391,876	11
		112	Décimo tercer mes personal permanente	860,603	11
		113	Aporte patronal personal permanente	2,212,894	11
		116	Retribución por antigüedad	900,654	11
		151	Aporte patronal al INATEC	205,851	11
	<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2,210,785</b>	
		211	Agua y alcantarillado	14,820	11
		212	Energía eléctrica	228,000	11
		213	Telefonía	212,020	11
		214	Internet	145,458	11
		222	Arrendamientos de edificios y viviendas	243,488	11
		227	Arrendamientos de equipos de computación	37,984	11
		263	Viáticos para el interior	821,689	11
		292	Servicios de vigilancia y seguridad	507,326	11
	<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>795,131</b>	
		311	Alimentos y bebidas para personas	65,003	11
		331	Papel	12,008	11
		333	Productos de papel y cartón	22,726	11
		356	Combustibles y lubricantes	655,044	11
		392	Útiles de limpieza y productos sanitarios	40,350	11
			<b><u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u></b>	<b>16,577,794</b>	
<b>TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA</b>				<b>16,577,794</b>	